Nota PAI_SUB-U.O.C. Nº 047 /2021

Asunción, 16 de Diciembre de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con referencia a la ***Nota DNC N° 22659/2021***, con relación a la **Licitación por Concurso de Oferta L.P.N. N° 05/2021**, para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI" – PLURIANUAL - I.D.: N° 399-815,** convocado por el Programa Ampliado de Inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 50.

A fin de comunicar que se ha subsanado la observación realizada. Adjunto Antecedentes.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra más alta consideración y estima.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAI SUB U.O.C. N° 50

.....
LIC. ARMANDO VILLALBA
Jefe – Sub UOC N° 50
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – P.A.I.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SUB UOC N° 50

Nota PAI_SUB-U.O.C. Nº 042/2021

Asunción, 02 de diciembre de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Referencia: Licitación Pública Nacional – L.C.O. N° 05/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI" – PLURIANUAL ID.: N° 399-815

En fecha 19 de noviembre de 2021, por ***NOTA P.A.I._ADM. N°713/2021****, la DIRECCION del P.A.I. hace notar la urgencia del proceso licitatorio para el cual refiere que: teniendo en cuenta el urgimiento del proceso protocolar de la firma del contrato una vez firmada la Resolución, el mismo es de suma importancia para cubrir las necesidades de las distintas dependencias de esta cartera de Estado.*

Se destaca por otra parte la urgencia de contar con el Código de Contratación sin necesidad de esperar el plazo de vencimiento de la última notificación, obedece a la naturaleza misma del proceso de contratación, cuyo objeto es el "ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES." – PLURIANUAL – I.D N° 399.815".

Surge entonces, del propio legajo que compone el proceso de contratación, que la suscripción del contrato y consecuente emisión del CC no admite demora alguna.

No obstante, se suscribe la presente Nota en carácter de declaración jurada, debido a la innegable urgencia de obtener el código de contratación, dando así cumplimiento a lo normado en el inciso a), artículo 3 de la Resolución DNCP 3.893/20, manifestando mi expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.

Sin nada más que agregar, me despido atentamente.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Programa Ampliado de Inmunizaciones – P.A.I. – República del Paraguay – Sub U.O.C. N° 50

.....
LIC. ARMANDO VILLALBA
Jefe – Sub UOC N° 50
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Nota PAI_ADM Nº 713/2021

Asunción, 02 de diciembre de 2021

Referencia: Licitación por Concurso de Oferta – L.C.O. Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRÁFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI" – PLURIANUAL
I.D.: Nº 399-815

Abogado
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su digno intermedio donde corresponda, con referencia a la **Licitación por Concurso de Oferta – L.C.O. Nº 05/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRAFICOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI" – PLURIANUAL - I.D.: Nº 399-815.**

Solicitamos el **urgimiento,** de la *utilización del contrato*. Teniendo en cuenta que el **Programa Ampliado de Inmunizaciones (P.A.I),** está realizando la *Campaña Nacional de Vacunación 2021*;

Dicho pedido obedece la necesidad de garantizar, los formularios de salud, tales como; ficha del Sistema Nacional de Vacunación, Agendas Pediátricas, Tarjetas de Vacunación del Programa Regular y contra el COVID-19 entre otros, ***fin de poner a disposición de los servicios de salud y la población en general en el marco de la campaña Nacional de Vacunación y de la lucha contra esta pandemia.***

Comunicamos que no contamos con contrato vigente del servicio, debido a que ya fue utilizado en su totalidad, inclusive la ampliación que habíamos realizado.

En tal sentido, por la premura del caso solicitamos vuestra consideración especial, autorizar el V°B° de la utilización de dicho servicio bajo responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra más alta consideración y estima.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Programa Ampliado de Inmunizaciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

.....	.....
LIC. EDER GONZALEZ	**DR. HECTOR CASTRO**
Administrador	**DIRECTOR**
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	**PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES**